



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 661

DICTAMINAN EN COMISIÓN DE BIENESTAR PROYECTOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE JUVENTUDES

- **Avanzan reformas en materia de desinstitutionalización de personas con discapacidad, presentada por la Gobernadora del Estado**
- **Proponen atención psicológica accesible para juventudes de Baja California**

Mexicali, B.C., miércoles 30 de abril de 2025.- La Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores que dirige la diputada Michelle Tejeda, aprobó por unanimidad iniciativas que atienden de forma integral a dos sectores prioritarios: por un lado, se garantiza la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad; por el otro, se impulsa el derecho a la salud mental de las juventudes mediante mecanismos de atención psicológica.

Durante la sesión presencial, se aprobó el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reforma en materia de discapacidad, presentada por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, cuyo objeto es garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, promoviendo un modelo social de atención que impulse su desinstitutionalización, autonomía, inclusión comunitaria, igualdad y no discriminación.

Al respecto Michelle Tejeda Durante reconoció el trabajo de la gobernadora por presentar una iniciativa integral y transformadora en favor de los derechos de las personas con discapacidad. "Hoy vemos una iniciativa que reforma cinco leyes clave y que impactará directamente en la vida de las personas con discapacidad, en su desarrollo, en su participación pública y en la dignificación", expresó.

Subrayó que legislar desde esta óptica no solo transforma la vida de quienes viven con una discapacidad, sino también la de sus familias y personas cuidadoras. Enfatizó que estas reformas son un paso firme para saldar una deuda histórica con este sector de la población, derribando barreras institucionales que durante años han limitado su pleno desarrollo.

La legisladora morenista también resaltó la importancia de los cambios propuestos en la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, al señalar la necesidad de revisar el funcionamiento de los centros de rehabilitación y evitar que sean utilizados como espacios de exclusión para personas con discapacidad.

El segundo asunto analizado y dictaminado por la Comisión correspondió a la propuesta de la legisladora Michel Sánchez, en el sentido de establecer en la Ley de Juventud del Estado la atribución de prestar atención psicológica a las y los jóvenes, de manera presencial, por medios digitales y por línea telefónica.

En la sesión también participaron las diputadas y diputados Dunnia Montserrat Murillo, Jaime Cantón, Gloria Miramontes, Adriana Padilla y Angélica Peñaloza.